

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24981** SOCOGRAN, S.C.L.

Doña Laura Mora García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 4 de Badajoz.

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución de Título Judicial 101/12, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. José Sánchez Calero y cinco más, contra la empresa Socográn, S.C.L., con CIF F06013742, se ha dictado el día 31 de julio de 2012 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 48.915,77 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Badajoz, 3 de septiembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120060892-1